Redacción y Administración
SAN FRANCISCO NUM. 7
Apartado de Correos, 35
Telegramas: GACETA
Teléfono Núm. 107

Gaceta de Tenerife

OCTUBRE 19 Domingo 1.930

DIARIO CATÓLICO-ÓRGANO DE LAS DERECHAS

Director, Adolfo Febles Mora | Fundado el año 1910 | SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) | Número 6.306 | Suscripción 2 pesetas al mes

La Justicia y la política

¿Triunfará de la tentación?

Para GACETA DE TENERIFE

En general, las gentes son poco piadosas. La ambición es dada a la impaciencia. En el más alto Tribunal de Justicia del Reino se han producido estos días dos vacantes: han muerto el señor Marín de la Bárcena y el señor Avellón, magistrados de reconocido gran prestigio. Dominaba el primero la materia contencioso-administrativa. Maestro el segundo en todas las ramas del Derecho, sobresalía sin duda en el Civil. El señor Avellón no participó nunca en la política. El señor Marín de la Bárcena, sí. Gamacista, maurista, conservador. Conservador de don Juan de la Cierva últimamente, con el cual ocupó durante más de dos años la Dirección general de Administración, realizando labor meritísima que cristalizó en un índice de las instituciones de Beneficencia. Del susodicho alto cargo pasó al Supremo, luego a la Presidencia de la Sala tercera y, finalmente, a la del alto Tribunal, después de injustas postergaciones. Desde su nombramiento de magistrado actuó en política parcamente. Era hombre que comprendía siempre cual era su deber y procuraba cumplirlo.

Pues bien: ya corren por la Prensa nombres de probables herederos, mezclados con los de algunos que no tienen ni la más remota probabilidad de sucederles. Pensando razonablemente se señalan estos sucesores entre los que forman la alta Magistratura. Esto es natural. Ahí es donde, posiblemente, se hallarán, si se buscan, las personalidades capaces y prestigiosas que deben ocupar los puestos vacantes.

Pero el señor ministro de Gracia y Justicia ha recordado que los llamados y los elegidos pueden extraerse de otras canteras. Es cierto. La Ley Orgánica las especifica. Y si el señor Estrada lo hiciese, no se podría decir que se apartaba de las prescripciones legales.

Pero, seamos francos. Si el señor Estrada o el Gobierno—digámoslo así impersonalizando—elevase a la Presidencia del Tribunal Supremo a un señor que aún teniendo las condiciones legales careciese a los ojos del país de la altura mental y moral necesarias; es decir, si se nombrase a un político sin talla de magistrado, sin viola de jurisconsulto, aún sin historia de abogado, entonces, no lo dude el Gobierno, tal designación sería tenida y considerada como escandaloso acto de polaquismo, realizado con daño y desprestigio de la Justicia, la cual parece bien personificada por alguien a quien la realidad o la imaginación vislumbren con corona de la que se destaquen el oro de la sabiduría y el laurel de los triunfos jurídicos, pero no con corona tejida con flores cordiales.

Concretamente no se conoce el criterio del señor Estrada. Los que saben que su temperamento es esencialmente político, temen que prepare un presidente del Supremo con algún ex ministro conservador que reuna las condiciones que exije para el cargo la Ley Orgánica del Poder judicial.

Si que yo crea que el temor carezca en absoluto de fundamento, y sin olvidar que el actual señor ministro de Gracia y Justicia no está libre de las flaquezas inherentes a todos los humanos, y que, tal vez, haya tenido la tentación de llevar al alto puesto a que venimos haciendo referencia a algún querido correligionario, nos permitimos esperar que en esta ocasión triunfará de los diablos tentadores que pretendan ganarle estimulando sus aficiones políticas. El señor Estrada, aunque harto locuaz, es hombre que en las ocasiones que pudiéramos llamar solemnes y difíciles, acredita su buen sentido y ahora lo acreditará también.

La Justicia, y consiguientemente, las representaciones personales de ella, son lo más importante y trascendental para un pueblo, porque como haya justicia bien servida se puede decir que se tiene todo.

Estamos seguros de que el Gobierno no dará un paso que aumentase la incertidumbre y pudiera contribuir al descrédito de los Tribunales.

Miguel PEÑAFLOR.

Madrid, Octubre de 1930.

(Prohibida la reproducción.)

De un mitin republicano

La pasión les ciega

No se ocupan los republicanos de los problemas nacionales

Los profetas de la República han lanzado sus augurios ante los isidros congregados en la Plaza de Toros de Madrid, y esos ingenuos provincianos habrán llevado hasta los últimos rincones de la Península la fórmula maravillosa que ha de sanar los males del país: la proclamación de la República.

Los que también anhelamos su curación hemos examinado con interés el referido mitin; pero como no sea con las gafas rosadas del optimismo partidista, no podemos creer que los caudillos republicanos puedan ser considerados por su historia y sus discursos como la esperanza de la Patria.

Después de algunos ciudadanos de menor cuantía, habló Azaña, cuya hazaña más destacada es haberse prestado a lo que izquierdista tan calificado como Marañón se negó a realizar; convertir el Ateneo pública y descaradamente en el baluarte de la intransigencia republicana.

Le siguió Marcelino Domingo. El discurso fué un resumen de los tópicos desgranados a lo largo de la labor periodística, del líder republicano, radical, socialista, catalán. Bagaje de tanto peso estaría recompensado con una Dirección general, y lo que se necesita son buenos ministros.

Quizá pudiera ser uno de ellos don Niceto Alcalá Zamora, purificado en el Jordán republicano de pasados extravíos. El ex ministro de la Corona dió el inelegante espectáculo de arrojar a la muchedumbre los más caros sentimientos de su vida, buscando el aplauso popular mediante el ataque al Soberano. Algo que se rebeló en lo más íntimo de su ser, hizo salir a sus labios un canto a la Monarquía en frase arrebatadora no igualada en el resto del discurso; la ambición no pudo sofocar la voz de la conciencia.

Sin duda por reputarle como el mejor, dejaron para el último a don Alejandro Lerroux. Algunos republicanos y los que no lo somos, hemos visto con sorpresa que a estas alturas se le considere como a hombre nuevo y esperanza del país. Si triunfa la República, nos felicitaremos que aplique a las finanzas el talento con que se ha labrado un opulento patrimonio, sin más actividades que las políticas; el saneamiento de la peseta sería un hecho.

Estos caudillos del republicanismo no han dicho nada, porque nada tenían que decir. Pretendiendo hacer una Patria grande proclamaron al separatista Maciá *honrado patriota*. Presentándose como paladines de la soberanía nacional, halagaron al Ejército buscando en la fuerza lo que les debe dar la ciudadanía. Condenaron el régimen monárquico habiendo sido sus colaboradores y unidos a los peores elementos del mismo impidieron que Maura gobernase, cooperando así al triunfo de las oligarquías y del sistema del *grifo y el caso*, en el que vivieron como el pez en el agua.

Han hecho al Soberano culpable de la Dictadura, sabiendo como saben en España hasta los niños de pecho, que surgió en medio del aplauso popular, cuando un Gobierno inspirado en el amor a la santa democracia ofrecía a la deidad adorada, sin miedo al espectro de la anarquía, rebeliones, asesinatos y ultrajes a la bandera. En cambio, los *valientes de ahora*, que nada hicieron contra la Dictadura, pretenden ignorar que el Monarca le dió fin en el momento oportuno.

El mismo honrado amor a la verdad les lleva a comparar al Monarca con Fernando VII, sabiendo que las dos figuras más destacadas del republicanismo en los últimos tiempos, Azcárate y Melquiades Alvarez, ingresaron en la Monarquía. Hasta Lerroux ha olvidado que públicamente rindió homenaje a los "sentimientos liberales de Alfonso XIII".

La pasión les ciega, y en vez de ocuparse de los problemas nacionales, se lanzan procazmente por el camino de la injuria, cual jauría enardecida ante la presa del Poder. Por eso calumnian al Rey, sabiendo que en un país políticamente apático hasta señalar un culpable de los males colectivos, para que los ciudadanos, satisfechos, pidan su exterminio, en vez de buscar el remedio en donde está; trocar la apatía por un activo espíritu ciudadano.

La nación debe ir pensando si le conviene seguir en el letargo, y dejar que hombres tan idealistas y de tan recto proceder como los caudillos republicanos lleguen algún día a regir sus destinos.

H. FERNANDEZ-CORTACERO.

Las manzanas de "Las Abiertas" están fuera de toda competencia por la selección de sus ricas variedades.

Vapores que se esperan

La Línea Frutera de Pinillos

El rápido vapor-correo *Duero*, de la Línea Frutera de Pinillos, llegará pasado mañana, martes, procedente de Casablanca, con correspondencia, carga general y pasajeros.

Dicho buque será despachado en la noche del miércoles, 22 del actual, con la fruta que se haya presentado, con destino a Marsella.

CUENTO DEL DOMINGO

LA VOLUNTAD

I

El espectáculo que vieron con asombro los vecinos de Venta del Alma fué de los más absurdos, de los más increíbles. Si no lo hubieran visto todos y se hubieran dado unos a otros la mutua seguridad de que no estaban locos ni borrachos y de que real y efectivamente lo habían visto, no lo hubiera creído ninguno.

Venta del Alma es un pueblo pequeño y de vida monótona. Como en él no pasa nunca nada, cualquier cosa que ocurra llama la atención y puede sorprender. No se crea, sin embargo, por esto que el espectáculo a que me he referido fué de los vulgares que en una gran población hubieran sido vistos con indiferencia. No. Fué un espectáculo extraordinario, de los que en ninguna parte se ven y que hasta en Nueva York hubiera extrañado profundamente.

Pero el hecho no se podría comprender en absoluto si no se dieran por adelantado los antecedentes debidos. Si estos antecedentes no llegan a explicarlo del todo, al menos le dan un ligero barniz de lógica que tapa lo que de inverosímil pueda tener el caso.

II

Enrique Doblado fué toda su vida un hombre sin voluntad. Dicen algunos que era muy bueno, y se fundan en que nunca hizo nada malo. Dicen otros que era muy malo, basándose en que jamás hizo nada bueno. La verdad exacta es que no era ni lo uno ni lo otro. No tenía voluntad ni para el bien ni para el mal.

¿Tonto, acaso? No, no tenía nada de tonto. Sencillamente, abúlico. Ese era todo su defecto; pero ese defecto era todo él.

El pueblo entero de Venta del Alma le conocía y algunos pícaros quisieron aprovecharse de su abulia combinada con la circunstancia de ser rico. Así empezaron los sablistas a pedirle dinero confiando en que no tendría fuerzas para decir que no. Exacto. Pero tampoco las tenía para decir que sí. De manera que no le sacaron nada.

Los amigos nos reíamos mucho de él, y no hay que decir que le llevábamos por donde se nos antojaba. Pero en el fondo le queríamos por su natural apacible y afectuoso y aquella falta de voluntad nos hacía ser muy pesimistas en cuanto a su porvenir.

—Si cae en manos de un pillo—nos decíamos—sabe Dios a qué extremos puede llevarle y en qué graves situaciones ponerle.

—Puede hasta conducirle a presidio.

—Y a la ruina.

—Por supuesto.

—Pero el trance más difícil y más decisivo de su vida será el de la elección de cónyuge. Si tiene mal acierto al elegir mujer, está perdido.

—Irremisiblemente.

—Le dominará.

—¡Seguro!

—Le pondrá en ridículo.

—Y él será en su poder un triste muñeco.

—Y lo malo es que ni siquiera va a elegirla él, pues algo podría esperarse, ya que no de su energía, de su discreción. Será ella la que le elija y le haga casarse. ¿Y cómo será ella?

—Ahí está lo gordo del caso.

III

De este peligro se salvó Enrique Doblado. Y se salvó porque como era rico y de buen aspecto, y estaban seguras todas las chicas del pueblo de que la que se casara con él haría siempre lo que le diera la gana, fueron muchas las que aspiraron a conquistarle, acudiendo a todos los procedimientos y utilizando todas las habilidades que constituyen la táctica y la estrategia del amor.

Pero ya he dicho que eran muchas, y unas se estorbaban a otras y se peleaban entre sí y mutuamente se descubrían y estropeaban los planes mejor combinados. Entretanto, Enrique Doblado se limitaba a presenciar tranquilamente las peripecias de aquel reñido juego, en el cual sólo le tocaba ser el premio: la medalla, la copa o la flor natural.

Como ninguna de las aspirantes, ya enrabietada y herida en el amor propio, pudo consentir que se casara con la otra, el enemigo se destrozó a sí mismo y no hubo vencedora en la lucha.

En fin, que Enrique Doblado no se casó.

IV

Pero el hombre no puede vivir solo. Es una desgracia muy grande, pero es una gran verdad.

Y como la compañía que se ha estimado siempre más afectuosa y leal para el hombre (fuera de la compañía, tan discutida, de la mujer) es la del perro, Enrique Doblado acabó comprando un can para que fuera su amigo y le hiciese tolerable la sociedad doméstica.

Al can le llamaban *Nelo*, y en justicia no se puede decir nada malo de él. Tenía todas las excelentes cualidades de su especie, y si no sobresalía en el ejercicio de ninguna habilidad determinada, de esas que hacen famoso a un perro, tenía las cualidades necesarias de sumisión, de buen olfato y de agudo instinto.

Yo no le quiero disculpar ni trato de disminuir sus responsabilidades por lo que ocurrió; pero debe considerarse, para formar acertado juicio, la situación especialísima en que *Nelo* se encontró dentro de aquella casa.

El perro es habitualmente dócil. Sabe por tradición y por instinto (y además por referencias del látigo) que el hombre que le tiene en su casa es su amo, y que le debe obediencia absoluta. Mas para esto es necesario que el hombre mande, y *Nelo* notó en seguida con sorpresa que Enrique Doblado ni mandaba ni era capaz de mandar.

Y como en toda casa hace falta una voluntad, legítima o revolucionaria, y Enrique y *Nelo* vivían juntos sin ella, no es extraño que el perro se alzara con el cetro caído y se pusiera a mandar él.

Al principio ejerció su voluntad en pequeñas cosas; en comer lo que encontraba a su alcance, sin preguntar si le estaba destinado, en alzar la pata dentro de las habitaciones y en otras menudencias. Luego consiguió que salieran a paseo cuando él quería y por los sitios que más le gustaban. Cuando Enrique Doblado se distraía y marchaba hacia otra parte, el perro se iba solo y le obligaba a buscarle por todo el pueblo. Como esto era causa de muchas molestias y desazones, pensó Enrique que lo mejor sería adquirir un collar y una cadena, con ayuda de los cuales pudiera llevarle sujeto. La novedad no fué fácilmente admitida por *Nelo*, y acabó en un acuerdo tácito, según el cual *Nelo* iría atado a la cadena pero se marcharía por donde él quisiera.

De modo que iba el perro delante, guiando y tirando de la cadena. Y Enrique Doblado tenía que seguirle, aunque le llevara por el barro o le hiciera meterse en los arroyos y aun cruzar a pie el poco profundo río.

La gente, que conocía muy bien al sujeto, empezaba a notar aquello, y hacía cálculos festivos sobre lo que pudiera llegar a ocurrir.

—Ese perro se ha hecho ya el amo.

—Dicen que hasta toma la cuenta de la cocinera.

—Y que sabe cuando sisa.

—Es seguro que obliga al mismo Enrique a lavarle y peinarle.

—Y cuentan que le ha prohibido fumar, porque le molesta el humo.

—Verán ustedes como el perrito concluye por echar de casa al amo.

Pero nadie pudo nunca imaginar que llegarían las cosas al extremo a que llegaron. Y aquí viene, por fin, el espectáculo de que al principio hablé, aquel espectáculo extraordinario que hasta en Nueva York hubiera chocado profundamente.

V

Sucedió en una tarde del mes de Junio (me parece que fué en el mes de Junio) de no sé qué año. Hacía ya calor, y era la hora del atardecer. La gente había vuelto del trabajo y sacaba las sillas a la acera para tomar el fresco. La pollería del uno y del otro sexo salían de sus casas con los mejores trapitos para verse y timarse en el paseo de moda, que era entonces la quinta parte de la Avenida de los Castaños.

Quiero decir (por si no lo he dicho claramente) con esta sintética descripción, que era la hora en que había más gente en las calles y, por consiguiente, cuando cualquier suceso público podía tener mayor resonancia.

Pues en esa hora de aquel día de Junio (siento no recordar el año), salió de su casa Enrique Doblado, en compañía de su perro.

Pero escuchad cómo les vieron salir todos los habitantes de Venta del Alma.

Iba delante *Nelo*, como siempre, y Enrique detrás, quedando la cadena entre los dos. Pero *Nelo* andaba erguido sobre sus patas traseras, en tanto que Enrique Doblado ponía las manos, además de los pies, en el suelo, imitando lo mejor posible la postura cuadrúpeda. El collar estaba en el cuello de Doblado, y el extremo director de la cadena lo llevaba el perro con mucha autoridad.

El asombro de cuantos los vieron salir a paseo de esta manera fué tan grande, que, por fortuna, los aturdió. Y con el aturdimiento, ni supieron reirse, ni silbar, ni hacer gestos despectivos o burlones. Todo se redujo a abrir espantadamente los ojos y a sentir que por el cuerpo les corría, inundándolo, la estupefacción. La grotesca tragedia del hombre sin voluntad produjo un mudo y doloroso efecto.

Solamente los amigos, que tanto le conocíamos y tanto habíamos hablado de él, cuando le vimos pasar en tal humillación, nos miramos, nos guiñamos un ojo y nos dijimos por todo comentario:

—Si se llega a casar... ¿eh?

Tirso MEDINA.

Distribuidores exclusivos de las renombradas manzanas de "Las Abiertas".

Santa Cruz: Don Juan Sánchez Díaz, San José, 12.

La Laguna: Don Carlos Pérez Domínguez, Herradores, 77.

PARA SEÑORITAS

Clases de primera y segunda enseñanza, preparatorio de Bachillerato y clases de Francés por profesora con título.

Informes: Angel Guimerá, 45 (antes Canales).

Una importante nota del Gobierno

El orden público y las propagandas subversivas

A la salida del Consejo de ministros celebrado el 9 del actual mes, por la noche, se facilitó a la Prensa madrileña la nota que sigue:

"El Gobierno, sin alardes, pero también sin vacilación, continúa en su firme propósito de llegar cuanto antes a la constitución de un Parlamento, reforzada su convicción por el diario contacto con los problemas nacionales de orden político, económico y social, de solución inadecuada y por la sola actuación del Poder ejecutivo. Formación de presupuestos, régimen municipal, desenvolvimiento de las obras públicas, revisión de la obra de gobierno realizada sin concurso de las Cortes, nos imponen como medida ineludible y urgente la convocatoria de elecciones, sin otra dilación en los plazos previstos que la indispensable para terminar la confección del Censo electoral.

Como antecedente de esta convocatoria, y por responder también a sus convicciones ideológicas, el Gobierno ha querido que, después de un eclipse de siete años, se restaurara el ejercicio del derecho de reunión, asociación y de imprenta, con las regulaciones que en su ejercicio imponen las leyes vigentes, que en nada ha querido modificar por su parte. No se arrepiente, ciertamente, de haberlo hecho, creyendo que en el ejercicio de los deerchos dentro de la órbita señalada por la ley está la garantía primordial de la normalidad política; pero forzosamente tiene que declarar ante la opinión que la práctica de los mismos ha venido en este período, que el Gobierno ha querido observar atentamente, degenerando en ocasiones en un agravio sistemático de los preceptos legales y en un desconocimiento de deberes que a todos los ciudadanos, cualquiera que sea su ideología, incumben en la vida pública y se hallan sancionados en las leyes de todas las naciones, por radical y avanzado que sea el régimen que en ellas impere.

El Poder público, sólo por serlo, tiene por primordial deber defender su propia subsistencia, la del orden público, que tiene a su cargo, y la del régimen jurídico establecido en la nación, abriendo cauce para que todas las ideas puedan tener su exteriorización en el Parlamento cuando éste funcione, y desertaría de este elemental deber si no recogiera de la opinión pública los síntomas de intranquilidad que en este momento acusa, y que, trascendiendo al exterior, sirven de pretexto para difundir alarmas respecto a nuestra situación interior.

Dos aspectos pueden servir de explicación a esta injustificada intranquilidad; uno de ellos la declaración repetida y persistente de huelgas generales, que acusan un fenómeno extraño y doloroso, extraño porque la incia un pretexto y las termina un propósito preconcebido; doloroso, porque al perjuicio que causan en los intereses materiales se une la inquietud que ocasionan en los morales y originan en su desarrollo desgracias sensibles, que no han sido ciertamente provocadas en ningún caso por iniciativa de la fuerza pública.

El Gobierno, dispuesto a respetar el derecho de los elementos obreros, garantizado en España por la ley de Huelgas de 1909, cuando ellas suponen una sincera reclamación en demanda de mejoras, tiene el deber también de oponerse a ellas cuando se toman como instrumento de agitación y de revueltas, y cuando, al ser iniciadas sin acomodarse a los trámites que aquella misma ley prevé, hace recaer sobre sus organizadores la sanción que el Parlamento al votar la ley incluyó en su artículo séptimo.

En las huelgas legítimas, cuando el movimiento obedece a razonables reivindicaciones del mundo del trabajo, fiel el Gobierno a tradiciones nobilísimas de sus ilustres antecesores, no regateará el esfuerzo para conseguir que las dificultades se solucionen mediante fórmulas armónicas de equitativa ponderación de intereses, seguro, además, de que en este orden el Poder público ha de contar con el apoyo de las propias organizaciones obreras, que tienen por anhelo un mejoramiento de las relaciones sociales, y tampoco habrá de faltarle la colaboración de los demás elementos que intervienen en esta materia, especialmente los patronales, cuyos derechos han de merecer respeto decidido en cuanto sea de justicia. Pero, del mismo modo, en cuanto a la huelga, por su carácter de huelga general, con la obligada paralización de los servicios públicos, o por su planteamiento sin los previos avisos que la propia ley establece, se convierte en fenómeno de aspecto y finalidad puramente revolucionaria, se utilizarán todos cuantos medios las leyes conceden, sin renunciar a ninguno de ellos, para prevenir, primero, y reprimir, después, el intento delictivo.

El segundo aspecto a que se refiere la intranquilidad pública estriba en la reiterada propaganda, realizada en el mitin y en algún sector de Prensa, para exaltar, impulsar y aconsejar un movimiento revolucionario en defensa de determinadas ideologías.

Para las ideas, cuando su expresión se ajusta a los términos legales, tiene el Gobierno un máximo respecto, aunque juzgue incompatibles las que propugnan sus adversarios con las conveniencias nacionales; pero ni en nuestras leyes ni en las de ningún otro pueblo se confunde la propaganda política, que aspira a exteriorizar una idea por la lucha electoral o por su predominio en la opinión pública, con la propaganda de las vías de hecho y de la actitud francamente revolucionaria que los Códigos señalan como delitos y obligan al Gobierno a evitar y reprimir.

Vigente se halla en España, votada por sus Cortes de 1879, la ley de Orden público, cuyo título primero define y precisa los derechos que a la autoridad competen en el estado de prevención o alarma, sin necesidad de la declaración del estado de guerra; a ninguna de estas facultades renuncia tampoco el Gobierno, y las utilizará consciente de que el mayor servicio que puede prestar al país es alejar de él la sombra de propósitos que, aun destinados a una práctica esterilidad, puede producir inquietud o alarma en la opinión pública, que aspira a ver resueltos dentro de un Parlamento, legítimamente convocado y elegido con absoluto respecto a la voluntad nacional todos los problemas agudos que exigen solución legislativa.

En esta obra está seguro el Gobierno que ha de contar con el apoyo decidido de la opinión española, que por diferentes conductos y con apremios, en ocasiones excesivos, viene acuciando al Gobierno para que evite los daños que fácilmente alarmada cree ver cernirse sobre el porvenir de la Patria. De su eficaz apoyo, así como del de gran parte de la Prensa, tiene el Gobierno, por la experiencia de estos últimos años, seguridad, y con ello y con la convicción de que su primordial e ineludible deber es continuar su obra sin vacilaciones ni desmayos, recorrerá sin precipitación, pero sin retroceso, todas las etapas necesarias para dotar a la Corona del poder soberano que con ella ha de ejercer la función legislativa."

Los dignos magistrados

El señor Sánchez Real

En su número del día 15 del actual mes, el diario *El Liberal*, de Las Palmas, con el título de *Ausencia sentida* publica las siguientes líneas, con motivo de cesar en aquella Audiencia nuestro distinguido amigo y paisano don Juan Sánchez Real, que ha sido designado para igual cargo en esta Audiencia de Tenerife:

"En la última combinación de magistrados presentada a la firma regia por el ministro de Gracia y Justicia, figuró el traslado a la Audiencia Provincial de Tenerife del que lo era de la de esta capital don Juan Sánchez Real.

De sentir es la marcha de tan probo y competente magistrado, como distinguido y amable caballero.

En el año que el señor Sánchez Real ha desempeñado en esta Audiencia el cargo de magistrado, ha conquistado un sólido prestigio; explicándolo así el general sentimiento que su marcha origina. Y hay que hacer notar cuan equivocado es el precepto de la ley orgánica sobre incompatibilidades de los funcionarios de la administración de Justicia. Canario es el señor Sánchez Real, con afectos grandes en esta isla, y, sin embargo, deja esta Audiencia sin haber originado el más mínimo incidente desagradable, antes bien, con el respeto general y la confianza más absoluta en su rectitud.

Deseamos al nuevo magistrado de Tenerife muchas prosperidades en su nuevo cargo."

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

Coplero popular

Guitarra andaluza

Luna de Mayo encendida
que vibras en mi guitarra,
¡tus nervios son los bordones
que hacen tus rayos de plata!

Dos cosas, dos maravillas
de pandereta española:
un chato de manzanilla
de transparencia de oro
¡y en una tarde de toros
tu arrogancia de manola
en la Feria de Sevilla!

¡Que me lleven a la cárcel!
Me engañaba y la maté.
No echadle la culpa a nadie.

En cositas de querer,
de fachenda y de tronío
nunca te des por *vencío*
y busca la consejera
de una copa de Jerez.
¡de Jerez de la Frontera!

¡Ay, que penita más grande
no ser yo sepulturero
para enterrarte de balde!

Isidro NAVARRO.

Santa Cruz de Tenerife, Octubre 1930.

(c) Ministerio de Cultura 2007

EL CONAC TRES COPAS | **González Byass.** de Jerez | está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

¡Ay de los que se casan sin estar preparados!

LIONEL STRONGFORT el hombre perfecto

¡Qué sufrimiento! ¡Qué desesperación!
Y para Ella . . . . ¡Qué desilución! . . . .

El hombre se prepara para seguir la carrera de Leyes, la Medicina, u otra cualquiera; pero, ¿cuántos se preparan para el matrimonio; para guiar felizmente por el sendero de la vida a la mujer que deposita en uno sus ilusiones, su vida entera?

Las exigencias de la vida han desarrollado la intelectualidad de la mujer, y ya hoy día, ella exige no solamente que su compañero sea un hombre bueno, sino que también sea saludable, fuerte, un **hombre** en toda la extensión de la palabra.

Pero lo tiene Ud. por qué temer si no responde a estos requisitos, pues bien puede recuperar sus fuerzas debilitadas, sus energías gastadas con el mucho «correr el mundo» en años anteriores; puede Ud. volver a sentirse aquél que fué: activo y lleno de vida. Su cuerpo posée energía suficiente en reserva, no importa cual fuere su edad, si solo sabe Ud. aplicarla... Esa es la misión que me he impuesto y que vengo propagando desde hace muchos años con increibles resultados: enseñar a las personas débiles y faltas de energías cómo rehabilitarse sin arruinar sus cuerpos cargándolos de drogas, que tanto desgastan.

Mi libro titulado **"Promoción y conservación de la Salud, Fuerza y Energía Mental"**, da una idea exacta del **Strongfortismo:** la ciencia moderna de la Salud y la Fuerza. Este libro le indicará como puede llegarse a la perfección física y mental. Gustosamente le enviaré un ejemplar al recibo del cupón adjunto.

Instituto STRONGFORT

Lionel Strongfort, Director. Especialista en Salud y Cultura Física
Berlin-Wilmersdorf (Alemania).

CONSULTA GRATIS Y CONFIDENCIAL
(Póngase el franqueo suficiente para cartas al Extranjero)

Instituto Strongfort, Berlin-Wilmersdorf (Alemania).

Sírvase enviarme completamente gratis el libro **"Promocion y conservacion de la Salud, Fuerzn y Energia Mental"**, para cuyo franqueo le envío el equivalente a 20 Cts. oro. (Puede enviarlos en sellos de correo de su País). He marcado con una X las materias en que estoy interesado.

—Catarro —Asma —Dolores de cabeza —Hernia —Delgadez
—Vicios Secretos —Barros —Obesidad —Vista débil —Reumatismo
—Impotencia Sexual —Nerviosidad —Estreñimiento Respiración corta —Pulmones débiles
—Desórdenes del estómago —Mayor altura —Desarrollo muscular

Nombre (escriba con claridad)

Edad Calle o Casilla Postal

Ciudad País

Nuestras Corporaciones insulares

Las reuniones celebradas ayer tarde

LA PERMANENTE

Los que asisten

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión Insular Permanente, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el señor Vivanco y asistieron los consejeros señores Cáceres Sánchez, Morales Clavijo (don Manuel), Díaz Jiménez (don Juan), Díaz Llanos (don Miguel), Guimerá Tejera, Hernández Armas.

Nombramientos de agentes ejecutivos

De conformidad con lo propuesto por el Gestor de Cédulas Personales, se acordó nombrar a don José Rivas Carrillo para el cargo de agente ejecutivo.

Igual nombramiento se hizo a favor de don Manuel Nepomuceno Palenzuela.

Renuncia

Se admitió la renuncia que de su cargo de encargado de la Estación Telefónica de Tierra del Trigo ha presentado don Augusto Amador Armas.

Se nombra para sustituirle a don Victoriano Acosta González.

Nombramiento de vocal

En virtud de un escrito de Secretaría relacionado con la vacante de vocal de la Comisión de directiva del Montepío de Funcionarios, se acordó designar para dicho cargoa don Antonio Vivanco Santillán.

Renuncia de consejero

Fué aceptada la renuncia que por motivos de salud ha presentado el consejero don Domingo Salazar y Cólogan, lamentando la Corporación su ausencia del Cabildo.

Concurso de arrendamiento

Se acordó anunciar un nuevo concurso para el arrendamiento de la finca situada en la Higuerita, propiedad de la Corporación, por haberse declarado desierto el anterior concurso.

Homenaje a una tinerfeña

En virtud de una carta del Club Deportivo y de Instrucción y de Recreo de la Habana, se acordó adherirse al homenaje que dicha entidad piensa tributar a doña Leonor Pérez Cabrera, natural de esta capital, madre del libertador don José Martí Pérez.

Relaciones mercantiles

Se dió cuenta de un oficio de la Cámara Oficial de Comercio, de esta capital, trasladando el que le dirige la Dirección General de Comercio, sobre medidas para intensificar las relaciones mercantiles entre el archipiélago y la Península y medidas que podrían ponerse en práctica con dicho objeto.

Se acordó pasar el asunto a informe del señor consejero don Juan Díaz Jiménez.

Liquidación de obras

Se acordó aprobar la liquidación de las obras de explanación de la rampa de enlace del tranvía eléctrico correspondiente a la curva de Mandillo, y el saldo que arroja a favor del destajista.

Ampliación de crédito

La Corporación acordó ampliar en 1.000 pesetas el crédito para la construcción de la pista de La Esperanza al Portillo de las Cañadas, de acuerdo con una proposición del consejero señor Díaz Llanos.

Devolución de fianzas

También se acordó devolver a don Juan Fernández Oliva, contratista de las obras del camino de La Esperanza, la fianza de las que tenía contratadas.

Reclamación atendida

Se da cuenta de un informe de la Secretaría en el expediente incoado por reclamación del auxiliar don José Batista Rojas, que se considera perjudicado por acuerdos tomados en el año 1925, negándole todo derecho por no haberlo presentado a su debido tiempo. La Corporación acuerda aprobar el dictamen con una enmienda o proposición presentada por el señor Cáceres, concediéndole la gratificación de 500 pesetas anuales para compensarle de los perjuicios sufridos.

Reglamento para el personal

A petición del propio consejero señor Cáceres, se nombra una comisión compuesta del señor presidente y los consejeros señores Valle y Cáceres, que en unión de dos funcionarios insulares dicten un Reglamento para el personal del Cabildo, presentándolo a la Corporación para su estudio y aprobación.

Petición de mejoras

Se dá cuenta de una proposición del consejero señor Cáceres, solicitando determinadas mejoras para el personal de investigación de los arbitrios insulares, acordándose después de apoyada por su autor, que pasara a la Comisión de Régimen Interior para su informe.

EL PLENO

Los que asisten

También se reunió ayer en sesión de segunda convocatoria, el Pleno Insular, presidiendo el señor Vivanco.

Asistieron los señores Díaz Llanos (don Miguel), Cáceres Sánchez, Guimerá Tejera, Díaz Jiménez (don Juan), Hernández Armas, Morales Clavijo (don Daniel), Melo (don Jacobo), Toribio Valle y Albertos Ruiz

Nuevos consejeros

Al comenzar la sesión, el presidente, señor Vivanco, tiene palabras de saludo para los nuevos consejeros señores Toribio Valle y Melo, a las que unen todos los consejeros.

La introducción de plátanos en Francia

El consejero, señor Díaz Jiménez (don Juan), hace uso de la palabra para aludir a la Conferencia hispano-francesa, que se celebra en Madrid, con objeto de confeccionar un nuevo Tratado Comercial.

El señor Díaz Jiménez expone lo recargado que está dicho artículo, pues por su introducción en Francia se cobran excesivos arbitrios, a más de otro impuesto municipal.

Pide que cerca del Gobierno español se hagan gestiones para lograr que dichos impuestos sean reducidos.

Se acuerda telegrafiar al presidente del Cabildo, señor López Méndez, que se encuentra en Madrid, para que lleve a cabo dichas gestiones.

Liquidación de obras

Se acordó aprobar la liquidación de las obras de la Avenida Marítima hechas por la Compañía de Construcciones Hidráulicas, a quien se le abona el saldo correspondiente.

Nombramientos

Se acordó ratificar el nombramiento de consejero inspector de los Establecimientos de esta capital, hecho a favor de don Carlos Hernández Armas.

También se designó al consejero don Daniel Morales Clavijo, para el cargo de inspector del Hospital de La Laguna.

Se designó a don Antonio Toribio Valle para formar parte de la Comisión Permanente, así como para la de Instrucción.

Igualmente se designó a don Antonio Vivanco para que forme parte de la Comisión de Presupuestos.

Cerveza "DAMM"
Se impone por su alta calidad.

En una Feria de Muestras

Interesante invento de un tinerfeño

Un éxito brillantísimo está alcanzando Melilla con su Feria y Certámenes, en los que se presentan exhibiciones verdaderamente notables y que hablan muy alto del desarrollo que aquella ciudad va adquiriendo y de la pujanza de la vida española.

La Comandancia de Artillería de Melilla presenta en esa II Feria de Muestras, instalaciones que han llamado grandemente la atención.

Entre lo más interesante que se exhibe en las instalaciones de la mencionada Comandancia, figura una maqueta del actual Parque de Artillería de Melilla y un curioso y útil modelo de autoclave, con regulación automática de temperatura y presión, de múltiples aplicaciones: desinfección de material quirúrgico, fusión de trilita, etc.

Dicho autoclave ha sido ideado por el culto jefe de Laboratorio del Parque de Artillería de Melilla, nuestro distinguido paisano comandante señor Clavijo Bethencourt.

Sinceramente nos unimos a las muchas y valiosas felicitaciones que ese jefe del Ejército, y distinguido tinerfeño, está recibiendo por la mencionada y utilísima autoclave de su invención, de la que en la Prensa melillense se hacen grandes elogios.

Las manzanas de "Las Abiertas" se distribuyen únicamente por cajas de treinta y cinco y cuarenta y cinco kilos.

SE VENDEN
23 autobuses de los que hacen el servicio urbano a precios ventajosísimos, hallándose todos ellos pintados, reparados y en perfectas condiciones de servicio.—Para más detalles, don Manuel Santaella y don Juan Díaz Jiménez, muelle principal.

De un suceso

Son detenidos y puestos en libertad los autores de un atropello

No hace muchos días dimos cuenta en estas mismas columnas de un atropello de que fué víctima una desgraciada mujer.

El hecho, por las circunstancias y forma en que se llevó a cabo, no sólo es bochornoso, sino que puede calificarse como una salvajada.

Como oportunamente dijimos, el suceso se desarrolló el sábado de la anterior semana, en las inmediaciones de la Plaza del Hospital Militar.

Una desgraciada mujer, que sólo por esta circunstancia es más bien digna de compasión, fué violentamente introducida por unos individuos en un automóvil, los que después trataron de abusar de ella, con la agravante de hacerse pasar por agentes de Policía.

Esta mujer, llamada Juana Martín González, al darse cuenta de los propósitos de sus raptores, se arrojó del automóvil, causándose una herida en la cabeza, que se diagnósticó de leve, salvo complicaciones, pero que pudo ser grave.

De una manera misteriosa fué llevada a la Casa de Socorro, y luego abandonada en el patio de una fonda, para evitar responsabilidades, reconociéndose ya de antemano que se había cometido un delito.

Uno no, sino que concurrieron los de rapto, intento de violación, usurpación de atribuciones y lesiones leves, pero como se trataba de una infeliz e indefensa mujer, quizá, por esta circunstancia, puede considerarse este atropello como una broma, como si de broma se pudiera matar a alguien.

Pues bien, averiguado el hecho, se desconocían a los autores.

La Policía, sin rastro alguno, comenzó las averiguaciones del caso, practicando un servicio con verdadero celo.

Los agentes señores Jalón, Casado y Brea, dirigidos por el comisario jefe, señor Picó, después de varios días de pesquizas, dieron con los autores de este atentado, quienes fueron detenidos.

Son éstos Victoriano de los Ríos, José Soto García, Carlos Zamorano Gómez y Pedro del Castillo Cabrera, "El Canario", todos jóvenes de esta capital.

En la Comisaría de Vigilancia prestaron declaración, confesándose todos autores del hecho.

La declaración de Carlos Zamorano, reconoce el rapto, la usurpación de atribuciones como policías y el intento de violación, hasta relata cómo hubo discusión por aprovecharse de la infeliz mujer, gracias a cuya discusión salió en bien la Juana.

El Pedro del Castillo, es entre todos, el que quizá menos culpa tenga del hecho, pues su intervención fué bastante limitada.

Los cuatro detenidos fueron puestos a disposición del juez de Instrucción de este partido, quien, al parecer, no ha encontrado materia delictiva en este hecho, poniéndolos en libertad.

HACE FALTA UNA MUJER PARA FREGAR, QUE TAMBIEN SEPA ALGO DE COCINA.--RAZON EN EL CAFE CERVANTES, EDUARDO COBIAN NUMERO 9.

Cerveza "DAMM"
La mejor.—No tiene rival.

Una plausible iniciativa

Los "chauffers" y los ancianos desamparados

El próximo martes, siguiendo la laudable costumbre establecida hace años por los "chauffeurs" de La Laguna, serán obsequiados con un almuerzo en el Llano de los Viejos y una jira por las carreteras de Tejina, Valle Guerra y Tacoronte, los pobres del Asilo de Ancianos Desamparados de la vecina ciudad.

El almuerzo en el monte de Las Mercedes, es probable que sea amenizado por una Banda de música.

Digno de aplauso es ese generoso proceder de los "chauffeurs" de La Laguna.

Programas musicales

Conciertos públicos

La Banda municipal

Programa de las obras musicales que hoy, domingo, ejecutará la Banda municipal en la plaza del Príncipe, de 9 a 11 de la noche:

"Cantigas y Agarimos", pasodoble; Del Río.
"Capricho andaluz"; Pacheco.
"Polonia", polonesa; Silvary.
"Eva", selección, Frayn Lehar.
"Benamor", fantasía; Luna.
"Iberia F. C.", pasodoble (a petición); Ossorio.

EL TRANVIA INSULAR proporciona al viajero mayores facilidades que cualquier otro medio de transporte. Con un abono trimestral puede usted hacer durante su vigencia el número de viajes que desee **sin limitación alguna.**

Usted debe ayudar al TRANVIA utilizándolo con frecuencia.

EL SEÑOR

DON ANTONIO MONTEVERDE Y PONTE

Falleció el día 13 de Octubre de 1930, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus tíos, sobrinos, primos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir a la misa, que por su eterno descanso tendrá lugar hoy, a las 9 y media de la mañana, en la parroquia de Santa Ana de esta Villa, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

Garachico, 19 de Octubre de 1930.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados hoy

..."Burgos", noruego, de Dieppe y escalas, con lastre; consignado a Rodríguez López.

"Gadir", español, del Puerto de la Cruz, con frutos; consignado a Fyffes.

"León y Castillo", español, de Las Palmas, con 63 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz.

"Guanche", español, de Hermigua y escalas, con frutos; consignado a Fyffes.

"Astur Galaico", español, de San Sebastián de la Gomera, con frutos; consignado a Padrón.

Vapores despachados ayer

"Inyala", para Trinidad.
"Avoceta", para Las Palmas y Liverpool.
"Burgos", para Dieppe.
"Adeje", para Garachico.
"León y Castillo", para Arrecife y escalas.
"Guanche", para Puerto de la Cruz.

Por ser tan completa la colección de manzanas de "Las Abiertas", el público hallará entre dos variedades las adecuadas a su gusto y paladar.

Pida Vd. cerveza "DAMM"
Aperitiva, tónica y digestiva

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 18 Octubre de 1930

Temperatura máxima, 26'9 .
Temperatura mínima, 21,1 .
Humedad relativa media, 68 centésimas.
Dirección dominante del viento, NE.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 288 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4,7 milímetros.
Precipitación acuosa, 0'2 milímetros
Estado general del cielo, casi cubierto.
Estado general del mar, marejadilla.
El jefe del Observatorio, **Miguel Botella.**

Vida judicial

Pleito civil suspendido

Por enfermedad del letrado de la parte apelante, se suspendió la vista anunciada para celebrarse ayer ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, de los autos de menor cuantía, seguidos en el Juzgado de San Sebastián de la Gomera, por don Francisco Trujillo Aguiar contra don Domingo Ramos Mendoza, sobre nulidad de contrato.

Confirmación de un auto

La Sala de lo Criminal, de esta Audiencia, ha dictado resolución en el incidente de apelación, en la causa que sigue el Juzgado de esta capital, por la explosión de gas ocurrida en la calle de Jesús Nazareno, con motivo de recurso interpuesto contra el auto de procesamiento dictado por dicho Juzgado.

El Tribunal, considerando la existencia de elementos suficientes de responsabilidad, ha fallado en el sentido de confirmar el auto de procesamiento que se recurría de conformidad a lo solicitado por los abogados señores Martín Albertos y Schwartz.

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa que por el delito de robo se siguió en el Juzgado de esta capital contra Alejandro Melián González.

En dicho fallo el Tribunal aprecia la concurrencia de la atenuante de ser el procesado menor de 18 años y mayor de 16, así como la agravante de nocturnidad, condenándole a la pena de un año de prisión y al pago de costas.

Cerveza "DAMM"
Primera marca española

Los que viajan

Ayer llegaron de Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián de la Gomera, don Virgilio Casañas, don Isidoro Guerra, don Félix Mellado, don Manuel Trujillo, don Antonio Ponte, don Nicolás Martínez, don Manuel Carrillo, don Antonio Mora, don Agustín Hernández, don Luis Fragoso, don Antonio Fernández, don Manuel Guerra, don Eliseo Navarro, don Esteban Pastor y don Manuel Déniz.

ANUNCIE USTED EN
"Gaceta de Tenerife"

CAMACHO'S HOTEL.--Tacoronte

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE, TENDRA LUGAR, COMO DE COSTUMBRE, UN "TE DANZANT", DONDE SE DESPACHARA TODA CLASE DE BEBIDAS HELADAS Y MANTECADOS.

Primera y segunda enseñanzas
ANDRÉS MANZANO DE CASTRO
Cruz Verde, 17.

MARCELO VILÁ
MONTURAS ESCAPARATE

EXPOSICIÓN PERMANENTE
CORTES, 570. BARCELONA.

SINDICATO ALEMAN DE TUBOS DE ACERO

Fabrica: TUBOS DE ENCHUFE NORMAL Y ESPECIAL. TUBOS CON BRIDAS DE CUALQUIER TIPO. TUBOS CON ROSCA Y ANILLAS. TUBERIA NEGRA, GALVANIZADA O PINTADA CON MINIO. TUBERIA ASFALTADA Y ENYUTADA.

Garantiza: TUBERIA DE ALTA CALIDAD, LAMINADA DEL MEJOR ACERO SIEMIENS-MARTIN, PARA CUALQUIER USO, Y RESISTENTE A LAS MAS ELEVADAS PRESIONES.

Ejerce: LA VENTA DE LA AFAMADA **Tubería Mannesmann** SIN SOLDADURA, PATENTADA.

Facilita: ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO ALGUNO PARA LOS SEÑORES INTERESADOS.

Delegado de Ventas:
CRISTOBAL BEAUTELL
Departamento de Materiales de Construcción.

(c) Ministerio de Cultura 2007

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Varias noticias

Con motivo de la boda de un Rey

Madrid 18 2'20.—Anuncian de Roma, que la Prensa de aquella capital comenta vivamente la salida de monseñor Roncalli, visitador Apostólico, con dirección a la capital de Bulgaria.

Monseñor Roncalli, antes de emprender el viaje a Sofía, conferenció extensamente con Su Santidad el Papa.

Se cree que dicho viaje está relacionado con las ceremonias que se celebrarán en aquella capital con motivo de la boda del Rey Boris y la Princesa Juana.

El partido conservador inglés

Según telegrafían de Londres, entre las declaraciones hechas por Balwin sobre la política del partido conservador británico, dice que en el plan político de dicho partido figura el establecimiento de la tarifa sobre importación de trigos para la fabricación de pan empleando determinada proporción de trigo indígena procedente de los países del Imperio británico.

Asimismo figuran las tasas del trigo y cebada para la fabricación de cervezas.

Desmintiendo una noticia Vaticana

Madrid 18 2'35.—Se reciben despachos de Roma comunicando que es inexacta la noticia publicada por algunos periódicos, anunciando que el Pontífice, con motivo de la inauguración de la Estación emisora de radio del Vaticano, enviaría un mensaje por dicho conducto.

Espionaje soviético en Rumania

De Bucarest llegan despachos dando cuenta de una nota facilitada por el Ministerio del Interior del Gobierno de Rumanía.

En ella se anuncia que ha sido descubierto un importante espionaje, que llevaban a efecto elementos soviéticos.

La decalración ministerial del Gobierno alemán

Según expresan de Berlín, en sesión celebrada en el Reischtag, se aprobó la primera y segunda lectura del proyecto de empréstito.

Comenzó el debate con la declaración ministerial, consumiendo el primer turno el canciller Muller, apoyando dicha declaración.

Aprobó la política exterior llevada a cabo por el Gobierno, pidiendo se contenga la evasión de capitales. Le siguió en turno el nacional-socialista, Straunis, quien durante su actuación, fué continuamente llamado al orden.

La suspensión del subgobernador del Banco de España

Madrid 18 18'50.—La nota palpitante del dia, es la importante noticia circulada por Madrid, que ha sido confirmada.

Eta refiere a la suspensión del marqués de Cabra en sus funciones de subgobernador del Banco de España.

Se le ha formado expediente, el cual ha comenzado a instruir el magistrado del Supremo, señor Diez Sala.

El Concilio de Toledo

De Toledo dan cuenta de la llegada de S. M. el Rey, para asistir a la clausura del Concilio.

Al Monarca se le dispensó un entusiasta recibimiento, siendo muy ovacionado por un inmenso gentío.

En la Catedral le esperaba el Cardenal Primado, que dió la bendición al Monarca, entrando luego bajo palio en el templo.

El Monarca asistió a la Consagración de la Archidiócesis al Sagrado Corazón de Jesús.

Se notó una gran concurrencia de elementos de todos los pueblos de la provincia.

A las cuatro de la tarde regresó el Soberano a Madrid, siendo despedido con grandes aclamaciones.

Los aviadores Costes y Bellonte regresan a Francia

De Nueva York comunican que los intrépidos aviadoes Costes y Bellonte, los héroes del vuelo París-Nueva yor, han embarcado en viaje de regreso a Europa.

Agregan que viajan a bordo del paquebot "France", con rumbo a El Havre.

Llevan a bordo el aparato en el que realizaron el vuelo.

Se les tributó una grandiosa despedida, siendo ovacionados delirantemente.

La revolución de El Brasil

Se reciben despachos de Portoalebre diciendo que se han rendido ios federales que resistían en Santa Catalina.

Agregan que el Arzobispo de Portoalegre ha telegrafiado al Vaticano, comunicando que la revolución no tiene carácter comunista.

Agrega que los revolucionarios respetan a los extranjeros y al clero.

Cerveza "DAMM"
Primera marca española

Ayudantes de Obras públicas
NOCIONES DE PUERTOS
Obra de utilidad a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo.
Pedidos: a Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.
Satna Cruz de Teenrife

ANUNCIE USTED
EN ESTE PERIOD .O

Del Gobierno

El presidente visita al ministro de Fomento

Madrid 18 2'35.—El general Berenguer, después de visitar al ministro de Fomento, señor Matos, que se halla enfermo, regresó al Ministerio del Ejército.

En dicho departamento despachó el presidente con el ministro de la Gobernación y con el director general de Marruecos.

Manifestaciones del presidente

Al salir esta noche el jefe del Gobierno de su despacho del Ministerio del Ejército, recibió a los representantes de la Prensa.

Dijo que había permanecido casi todo el dia en Ventosilla, donde estuvo con S. M. el Rey, no llevando ningún asunto que someter a la regia sanción.

Comentó el general Berenguer el alza que se había observado en la cotización de la peseta, congratulándose de ello.

Anunció el presidente que las elecciones se verificarán el dia 21 de Diciembre.

Aludió a los comentarios que le dirigen algunos periódicos, que se extrañan de que no le preocupen los conflictos sociales.

En verdad—dijo el general—no me preocupan esos conflictos, y, acaso únicamente me molesten, porque tengo medios para reprimirlos.

Lo único que deseo—agregó—es no tener que usar medios para reprimirlos.

Dijo que nada le preocupa tanto como el problema económico, el cual está dispuesto a resolver el Gobierno.

Los fruttos de Canarias

Madrid 18 18'30.—El ministro de Fomento, señor Matos, recibió a don Emilio Ley, quien en nombre de los fruteros de Canarias, solicitó del ministro se aplicase a los frutos de Canarias el mismo régimen al establecido por reciente decreto para la exportación de la naranja.

Los conflictos sociales

En su conversación con los periodistas se refirió el ministro de Economía a los conflictos sociales.

El señor Rodríguez de Viguri se limitó a decir que ya había pasado el período de histerismo.

El presidente indispuesto

El presidente del Consejo, general Berenguer, debido a una intensificación en el catarro que padecía, se ha visto obligado a guardar cama.

Semanario multado

El gobernador civil de Madrid ha impuesto una multa de 200 pesetas al semanario "Nosotros", habiendo sido además recogida la tirada del mismo.

Pida Vd. cerveza "DAMM"
Aperitiva, tónica y digestiva

Notas palatinas

La Reina restablecida

Madrid 18 18'50.—S. M. la Reina Victoria, se encuentra ya completamente restablecida de la indisposición que sufría.

Viaje de la Reina a Londres

Probablemente mañana, domingo, por la noche, marche la Reina Victoria con dirección a Londres.

En el viaje le acompañarán sus augustas hijas las Infantas Cristina y Beatriz.

El Infante don Jaime de viaje

El Infante don Jaime, hijo de los Soberanos, hizo esta noche viaje con dirección a León.

La egregia persona asistirá a diferentes actos, ostentando la representación del Monarca.

Viaje de S. M. el Rey

También mañana, después de la marcha de la Reina e Infantes, marchará S. M. el Rey a Zamora.

La cuestión de los cambios

La peseta mejora

Madrid 18 18'30.—Parece que ha entrado en un período de reacción la cotización de la peseta, que en las últimas operaciones ha obtenido una mejoría.

En las cotizaciones de la Bolsa de hoy, la libra llegó a 48'70, siendo el cierre de 46'65, habiendo ello causado excelente efecto.

Se cree que ahora seguirán los cambios favorables a la peseta.

El ministro de Hacienda no contesta el artículo del señor Calvo Sotelo

El ministro de Hacienda, señor Wais, ha manifestado que no piensa contestar el artículo publicado por el señor Calvo Sotelo, con relación a los cambios.

Dice que no hará tal cosa mientras el enfermo sea el cambio y tenga fiebre alta, pero que llegará el dia en que se aclare todo.

Destitución del subgobernador del Banco de España

El señor Wais ha facilitado una nota relacionada con el expediente que se seguirá al subgobernador del Banco de España.

Añade que dicha entidad ha suspendido al citado funcionario en sus funciones, sin desdoro para su honor.

De boxeo

El match Uzcudun Griselle

Madrid 18 2'35.—Llegan despachos de París comunicando que existe una gran expectación por presenciar el "match" de boxeo que se celebrará el sábado por la noche, entre Paulino Uzcudun y Griselle.

Anuncian que el espectáculo ha de verse muy concurrido.

Notas políticas

Una pronta convocatoria de Cortes

Madrid 18 2'20.—El duque de Maura, hablando con los periodistas, ha manifestado que la mejor propaganda que podía hacerse en España en estos críticos momentos por que atraviesa la vida nacional, sería pedir uan pronta convocatoria de Cortes.

. Cerveza "DAMM"
Se impone por su alta calidad

El incidente del Banco de España

La causa de la suspensión del marqués de Cabra

Madrid 18 22'40.—Parece que la causa de la suspensión en sus funciones del marqués de Cabra, gobernador interino del Banco de España se debe a que alteró el texto de un telegrama, que en reciente reunión le ordenó enviara al Extranjero el ministro de Hacienda.

Al conocer el hecho el señor Wais se quejó al general Berenguer.

El presidente llamó al señor Belda, celebrando una conferencia con él y varios ministros, que se desarrolló en términos tirantes.

Parece que el Consejo anterior acordó sancionar tal actitud, pero se dejó al árbitre del ministro.

Ultima hora

Paulino Uzcudun vence por K. O. a Griselle

Madrid 19 2'35.—Se reciben noticias de París dando cuenta del match celebrado entre Uzcudun y Griselle.

Expresan que el encuentro fué presenciado por un gentío enorme, que ocupaba todas las localidades, pues este encuentro había despertado gran expectación.

Expresan que desde el primer momento se notó el dominio de Paulino, lo que sorprendió a los espectadores.

Al quinto "round" el árbitro suspendió el combate, declarando vencedor a Paulino.

El español venció a Griselle por K. O.

El público ovacionó con entusiasmo a ambos púgiles.

También sorprendió a los expectadores la perfecta esgrima empleada por Paulino, lo cual nadie esperaba.

Añaden que el vasco se presentó transformado, luciendo un bonito juego de piernas, empleando un buen trabajo de cuerpo.

Griselle se declaró vencido, estando sangrando abundantemente por la boca.

Ecos de sociedad

Viajes

Dentro de unos días llegará a esta capital, procedente de Jaén, Sor Leonor Monteverde y Lugo, que ha sido designada Superiora de las Hijas de San Vicente del Hospital de la villa de la Orotava.

—Ha llegado de Arrecife el médico don Fermín Rodríguez.

—Se ha embarcado para Las Palmas nuestro distinguido amigo don Juan Muñoz Pruneda.

—Hoy, domingo, marchará a Las Palmas el comandante de Intendencia don Félix Novarro Nieto, con objeto de hacerse cargo de la Jefatura Administrativa y dirección del Parque de Intendencia de aquella plaza, para cuyos destinos ha sido designado interinamente por la Intendencia Militar del Distrito.

—De la Península han regresado a La Laguna don Santiago Taular y el joven don Túbalo Morales Naranjo.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del dia 18 de Octubre

Libras	45'65
Francos	39'30
Liras	53'65
Francos belgas	26'00
Dólares	10'01
Marcos	2'38
Florines	3'34
Escudos portugueses	0'44
Pesos argentinos	3'75
Coronas austriacas	5'08
4 por ciento interior	68'60
" " " exterior	80'00
" " " amortizable.	72'00
5 " " "	89'00

ACCIONES

Banco de España	590
Banco Español de Crédito	440
Banco Español de Río de la Plata	198
Compañía Arrendataria de Tabacos	231
Ferrocarriles Madrid - Zaragoza-Alicante	514
Ferrocarriles del Note	554

Cerveza "DAMM"
La mejor.—No tiene rival.

Actualidades

El éxito de una película sonora

Anoche, con éxito extraordinario se estrenó en el Parque Recreativo la superproducción sonora titulada "Broadway Scandals" (Noches de Broadway) interpretada por los artistas Carmel Miers, Sally O'Neill y el eminente tenor americano Jack Egan.

Esta película sonora, cantada, hablada y bailada, se impuso al público desde los primeros momentos, quien con gran atención siguió el curso de la película hasta el final, aplaudiendo muchas de sus escenas entre ellas la famosa canción que con gusto exquisito canta maravillosamente el notable tenor Jack Egan con su bien timbrada voz. Asimismo se aplaudió las canciones cantadas por las bellísimas estrellas Carmel Miers y Sally O'Neill, con sorprendentes cuadros de revistas, presentados por bellas mujeres y lujo asiático.

Los diálogos y canciones, a pesar de estar en inglés, fueron, como decimos anteriormente, del agrado del público, que salió verdaderamente sorprendido ante la justeza de todas sus escenas y perfecta sincronización.

Recomendamos a la colonia inglesa, de esta capital, este espectáculo, por estar sincronizada en su idioma.

Dado el éxito obtenido en la función de anoche, auguramos a la empresa Baudet en las funciones para hoy, de tarde y noche, dos grandes éxitos, por tratarse de una de las mejores películas sonoras de las presentadas hasta hoy.

La Agencia Consular de Francia

Durante la ausencia del señor don H. Leviez, se ha hecho cargo del despacho de la Agencia Consular de Francia, el señor don Nicolás Dehesa.

Horas de oficina, de 9 a 12 y de 13 a 16.—Teleféno 471.—Villa Angeles, en la calle General Ramos Serrano, 7.

ANUNCIE USTED EN
"GACETA DE TENERIFE"

PARQUE RECREATIVO

EMPRESA R. BAUDET. TELÉFONO, 341.

HOY, DOMINGO 19 DE OCTUBRE DE 1930
SOLEMNIDAD CINEMATOGRAFICA

Noche.=A las 9 y tres cuarto. Terde.=A las 6 en punto.

1.º—EL FILM cómico en dos partes MUDO de la casa PARAMOUNT titulada,

"Esposas pugilísticas"

— (EXITO DE RISA) —

2.ª=SEGUNDA EXHIBICION de la SUPER-PRODUCCION ESPECTACULAR SONORA marca RENACIMIENTO FILMS titulada,

"Broadway Scandals"

(Noches de Broadway)

Por la bellísima CARMEN MIERS, la gentil SALLY O'NEILL y el eminente tenor americano JACK EGAN.

LA PELICULA 100, por 100, SONORA, CANTADA, HABLADA Y BAILADA.

Noches de alegría, de amor, de triunfos, de orgía con un sin fin de sorprendentes cuadros de revistas con bellas mujeres. Este es el tema sugestivo de esta grandiosa película.

PROYECCION CONTINUA LAS MEJORES PELICULAS

Para encargos de localidades, en la contaduría de este local.
Los niños en la función de tarde tendrán precios especiales.

Harina Lacteada

"E R B A"

:-: Alimento para los niños desde los seis meses de edad :-:
. Completa la nutrición artificial con leche de VACA,
:-: :-: facilita el DESTETE :-: : :
:-: Combate los trastornos Gastro-Entéricos de los niños :-:

Representante:
Don A. José María Segura Adell
Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Clínica de enfermedades del aparato digestivo

MANUEL HERNANDEZ MARTINEZ
MEDICO CIRUJANO
Especialista en enfermedades del Estómago, Higado e Intestino
Esta clínica está dotada de todos los adelantos modernos, contando con los mejores aparatos para la especialidad.
RAYOS X
Sante Domingo 13 —— Consultas: De 10 a 12 y de 3 a 5.
Santa Cruz de Tenerife.

En la HIGIENE DE LA PIEL
del niño y personas mayores deben emplearse los Polvos Antisépticos
LILIPUT
(Marca registrada)
SL. Ansa SAN SEBASTIAN.

Multicopista "UNIVERSAL"

el mejor y más económico aparato para reproducir toda clase de escritos, música, dibujos, etc.

hasta 200 copias, en una o varias tintas y con un sólo original

Indispensable en todas las oficinas de: Fábricas, Almacenes, Ayuntamientos, Sociedades, Colegios, Parroquias, Regimientos, etc., etc.

Para reproducir con claridad y precisión: Circulares, Notas de precios, Catálogos, Comunicados, Avisos, Convocatarias, Volantes, etc., etc.

PRECIOS de los aparatos completamente equipados:

Tipo popular tamaño comercial, completamente equipado, encuadernado en forma de libro.	25 pesetas.
de una plancha, tamaño folio, id. id id. id. id. id. id.	35 id.
de dos planchas, id. id. id. id. id. id. id. id. id.	60 id.

Todos los pedidos se sirven por correo certificado y con las instrucciones impresas para su sencillo manejo.

Manufacturas "UNIVERSAL" A. Calvet Torrent. BARCELONA C. Diputación 139

NOTA: Se desean Agentes o casas solventes para conceder su representación local, provincial o regional.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Llegada y salida de Vapores

Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Octubre de 1930

Nombre del vapor y C.ª	Día	DESTINO
BILBAO Compañía Oldenburguesa	17	Hamburgo y Bremen.
INGO Hamburg Bremer Afrika Linie	20	Sao Thome, Loanda, Lobito, Benguela y Mossamedes.
LIVADIA Hamburg-Amerika Linie	24	Dakar, Freetown, Grand Bassam, Lome, Duala, Bata, Benito, Kogo, Libreville y Pointe Noire.
WAMERU Woermann-Linie A. G.	28	Freetown, Monrovia, Takoradi, Accra, Lome, Lagos, Apapa, Port Harcourt, Victoria, Tiko, Santa Isabel, San Carlos, Duala y Kribi.
CAP NORTE Compañía Hamburguesa Sudamericana	28	Lisboa, Vigo, Boulogne s/m y Hamburgo.
ANTONIO DELFINO Compañía Hamburguesa Sudamericana	31	Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires.
TENERIFE Compañía Oldenburguesa	31	Hamburgo y Bremen.

INFORMES: Marina, 31.—Teléfono 1.140

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Octubre de 1930

=== PARA LIVERPOOL ===

Día	Nombre del vapor	DESTINO
4	ALONDRA	Liverpool
8	ARDEOLA	»
11	ALCA	»
18	AVOCETA	»
25	AGUILA	»

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Shaw Savill & Albion Co. Ltd.

El vapor correo inglés **"Mamilius"**, de 8.090 toneladas de registro, se espera en este puerto el 24 de Octubre, con destino a LONDRES directo.

Tiene hueco para 500 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a **Hamilton & Co.**—Agentes.

Compañía de Vapores

Correos interinsulares Canarios

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS

VAPORES EN SERVICIO

LEON Y CASTILLO	1465 tons.	GOMERA - HIERRO	800 tons.
VIERA Y CLAVIJO	1465 tons.	FUERTEVENTURA	800 tons.
LA PALMA	1465 tons.	LANZAROTE	800 tons

ITINERARIOS

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife: Los sábados, a las 24, y los miércoles, a las 11.

Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Hierro: Los miércoles y domingos.

Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía San Sebastián de la Gomera, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Todos los miércoles, a las 2 de la mañana.

Para Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte: Los sábados de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Sardina, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, LAS PALMAS, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifiosa, Arrecife y Arrieta: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Aguera: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Salidas de **SANTA CRUZ DE TENERIFE:** Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

Salidas de **LAS PALMAS:** Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

OFICINAS:

MANUEL CRUZ. San José número 8.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

Salidas del mes de Octubre de 1930

Miércoles 1.	—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 8.	—Vapor-correo FRANCOLI	Para Marsella.
Miércoles 15.	—Motor-correo SIL	Para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 22.	—Vapor-correo DUERO	Para Marsella.
Miércoles 29.	—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalasescalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Marina, 23.

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

OLDENBURG-PORTUGIESISCHE DAMPFSCHIFFS-RHEDEREI — NORD DEUTSCHER LLOYD

y con trasbordo para Copenhaguen, Stockolmo, Oslo, etc

Salidas del mes de Octubre de 1930

Día 3.—Vapor	**AUGUST SCHULTZE**	Compañía Oldenburguesa
Día 10.—Vapor	**OROTAVA**	Norddeutscher Lloyd
Día 17.—Vapor	**BILBAO**	Compañía Oldenburguesa
Día 24.—Vapor	**ARUCAS**	Norddeutscher Lloyd
Día 31.—Vapor	**TENERIFE**	Compañía Oldenburguesa

JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1140

MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1100

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

Servicios correspondientes al mes de Octubre de 1930

ENTRADAS Día	Nombre del vapor	SALIDAS Día-Hrs.	DESTINOS
2	INFANTA BEATRIZ	3-10	Cádiz y Barcelona.
3	ROMEU	5-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
9	ISLA DE GRAN CANARIA	10-18	Cádiz y Barcelona.
24	PRINCIPE ALFONSO	26-24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
16	INFANTA BEATRIZ	17-10	Cádiz y Barcelona.
17	PLUS ULTRA	19-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
23	ISLA DE TENERIFE	24-18	Sta. Cruz Palma, Cádiz y Barcelona.
24	INFANTA CRISTINA	26-12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
30	INFANTA BEATRIZ	31-10	Cádiz y Barcelona.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también en billetes ferrovarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones, los hoteles que indiquen, y, avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilométricos a su llegada.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida y los frutos y cargas que estén al costado del buque a las cuatro de la tarde, para los buques que salen a las seis de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente:

MANUEL CRUZ, San José, núm. 10.

Enfermos Desesperados,

no desalentad!....

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

curan radicalmente, porque son absolutamente vegetales. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. Ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. Son tan eficaces como inofensivas.

ENFERMEDADES QUE CURAN

Cura Núm. 1. — Diabetes.
Cura Núm. 2. — Albuminuria nefritis.
Cura Núm. 3. — Reuma, gota, ciática, artritismo.
Cura Núm. 4. — Anemia, accidentes de la edad crítica y de la pubertad.
Cura Núm. 5. — Expulsión de la tenia.
Cura Núm. 6. — Nervios, epilepsia, neurastenia.
Cura Núm. 7. — Tos ferina.
Cura Núm. 8. — Reglas dolorosas, supresión de las reglas.
Cura Núm. 9. — Lombrices.
Cura Núm. 10. — Diarrea, enteritis, colerina, enfermedades de los intestinos.
Cura Núm. 11. — Obesidad, parálisis, papera, arterioesclerosis.
Cura Núm. 12. — Granos, herpes, vicios de la sangre.
Cura Núm. 13. — Estreñimiento (enfermedad del).
Cura Núm. 14. — Hemorroides, varices, congestiones, flebitis, hemorragias.
Cura Núm. 15. — Tuberculosis, bronquitis, enfisema, tos, asma, catarro.
Cura Núm. 16. — Corazón, hígado, riñones, cólicos hepáticos, hidropesía.
Cura Núm. 17. — Estreñimiento.
Cura Núm. 18. — Ulceras del estómago.
Cura Núm. 19. — Ulceras varicosas, eczemas, llagas putrefactas.
Cura Núm. 20. — Cura de estación. Febricura. — Paludismo, fiebres.

GRATIS Pida con este vale, mandándolo como impresos a **Laboratorios Botánicos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid**, el libro GRATUITO «La Medicina Vegetal», que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre _____
Calle _____
Población _____ *Prov.* _____

Nuevos ejemplos de las numerosas cartas que recibimos todos los días demostrando su eficacia:

Desde hace más de dos años que venía padeciendo una anemia terrible y por más que he probado todos los remedios imaginables, ninguno ha dado el más mínimo resultado positivo, hasta que en octubre ppdo. me decidí a probar su Cura núm. 4 y quedé maravillada de su resultado; en menos de veinte días de llevarla usando, he quedado completamente curada.

También mi hermano, que padecía bastante del estómago a consecuencia de una operación quirúrgica que se hizo, en unos veinte días que usó la cura apropiada para ello, ha quedado completamente restablecido, digiriendo bien toda clase de alimentos, cosa que antes no podía hacer. LOLA LÓPEZ. Teja, 38, Fuente la Higuera (Valencia).

...Mi querida madre estaba desahuciada de los médicos y casi siempre en cama; ya puede hacer todo lo de casa con la Cura núm. 16. Además, le recomendado las Curas núms. 1, 2, 14, 15, 12, todas con resultado satisfactorio. S. PÉREZ GARCÍA, Azucarera, Arucas (Canarias)

Creo no di a Vdes., a su debido tiempo, las gracias por su envío de una caja n.º 7, para combatir la Tos ferina de mi hijita de 3 años, que con la mitad de su contenido se curó, después de tener dos Sres. Médicos dos meses, sin poder estirpar tan fuertes ataques, que hasta sangre le producían, cuando empezó a tomar estas tisanas que le curaron en 15 días. E. BAHILLO, Atarazanas, 10. Santander.

«Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS». — Monseñor Kneip.

NADA MAS QUE PLANTAS ESCOGIDAS ESPECIALMENTE PARA CADA ENFERMEDAD

Venta en Las Palmas: Droguería Espinosa, Triana, 61; Padilla, León y Castillo, 9; y en todas las farmacias y droguerías.

Banco Vitalicio de España

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestes y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929
PESETAS 11.036.715'10

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Anuncie Vd. en este periódico

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Octubre de 1930

Nombre del vapor	Días	DESTINO
INFANTA ISABEL DE BORBON	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
LEGAZPI	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
MONTEVIDEO	26	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
MAGALLANES	21	Cádiz y Barcelona.
MANUEL CALVO	16	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.
MARQUES DE COMILLAS	29	

NOTA.—El vapor MARQUES DE COMILLAS hará después de Santa Cruz de la Palma la escala de Puerto Plata.

Los consignatarios: **Vda. e Hijos de Juan La-Roche.**—Alfonso XIII, 33

Fred Olsen & Co.

OSLO

Salidas del mes de Octubre de 1930

PARA LONDRES		PARA DIEPPE	
Día 1.—Vapor	**BUENAVISTA**	Día 4.—Vapor	**SAN CARLOS**
Día 8.—Vapor	**BAÑADEROS**	Día 11.—Vapor	**SAN JOSE**
Día 15.—Vapor	**SAN MATEO**	Día 18.—Vapor	**BURGOS**
Día 22.—Vapor	**BUENAVISTA**	Día 25.—Vapor	**SAN CARLOS**
Día 29.—Vapor	**BAÑADEROS**		

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 951

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

PESETAS 120, la tonelada en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 6'50 el quintal (Al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, en la Plaza de Weyler.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada 150 pesetas en Fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos el Kg. mínimun 5 Kg.

FACRICA DE GAS, Calle de Regla. Teléfono 183.

¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PURETO.—Plaza S. Ildefonso, 5.—Madrid.

Maternidad y Clínica

Paseo de las Asuncionistas — instalada con el material moderno, en especial para partos, en enfermedades de la mujer y de los niños

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5.

TELEFONO 660

RAYOS X.—LAMPARA DE CUARZO.—INCUBADORA PARA PREMATUROS Y DEBILES

Director:
ADALBERTO RODRIGUEZ

Cocina sólo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Príncipe de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplamas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTIRRABICO.

(c) Ministerio de Cultura 2007